Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SANTA CLARA S.A - "Seguro Médico" Id Nº 385.860 - FONDEC

1 mensaje

UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com> 5 de noviembre de 2020 a las 13:17
Para: juridica@santaclara.com.py
CCO: avalosa@santaclara.com.py

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
Presente

*Por la presente, se notifica el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado **"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO - PLURIANUAL 2021" ID Nº 385.860** realizado por el FONDEC.*

Al respecto, se remite a la dirección de correo electrónico declarada por Ustedes en el Formulario Nº 1 Información del Oferente, según lo establecido en la Resolución DNCP 2490/19., los siguientes documentos:

1. *Notificación de Adjudicación*
2. *Acta de Evaluación*
3. *Resolución de Adjudicación*

*Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.*

Quedan debidamente notificados,

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION_santaclara.pdf
345K

EVALUACIONseguromedico20202.pdf
3021K

Resolucion_adjud_santaclara.pdf
1206K

Asunción, 05 de noviembre de 2020

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto fue adjudicado para el llamado **"SERVICIO DE SEGURO MEDICO – PLURIANUAL 2021" ID Nº 385.860,** por el monto de **G. 336.000.000 (trescientos treinta y seis millones de guaraníes)** IVA incluido.

Al respecto, solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en la Carta Invitación Anexo B, punto 41"...*Documentación requerida para la firma del Contrato*", que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando ***NO*** hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato,

a) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.
b) Formulario de Identificación del Personal (FIP) (*Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003).*
c) Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) (*Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Quedan debidamente notificados,

Sin otro particular, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

fondec